ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA LOS 20 SMLV, PARA CONTRATO No. 200.20.3.0010– 2025 SUMINSITRO DE IMPRESORA SCANNER, MULTIFUNCIONAL, CABINA DE SONIDO, MICROFONOS INALAMBRICOS, CAMARA ROBOTICA IP WIFI, ROUTER ACCESPOINT, PARA LA INSTUTUCION EDUCATICA CARDENAS MIRRIÑAO Y SUS SEDESDE ACUERDO AL DECRETO 4791 DE DICIEMBRE DE 2008 Y LA GUIA DE CONTRATACION SEGÚN RESOLUCION NRO. 522 DE MARZO 1 DE 2022

MARTHA CECILIA PRADO CANENCIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.566.424 expedida en Popayán (Cauca), quien en su calidad de Rectora de la Institución Educativa **CÁRDENAS MIRRIÑAO,** debidamente facultada y avalada por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, resolución 522 (Marzo 01 De 2022) "Por medio del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 522 de 2022, y se dictan otras disposiciones; en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos, obrara en representación de la institución, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, en cumplimiento a lo establecido en al decreto 4791 de diciembre de 2008 y con base en el estudio previo, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la contratación directa con **CORPELEC S.A.S CON Nit N° 901.145.051-7**, Quien es la oferta más favorable acorde a las especificaciones técnicas y presenta toda la documentación requerida en el estudio previo.

Presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 90 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificaciones que acrediten experiencia (mínimo 3)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural.	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales (Decreto 753 de 30 de abril de 2019, por el cual se reglamenta la Ley 1918 de 12 de julio de 2018).	CUMPLE

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA LOS 20 SMLV, PARA CONTRATO No. 200.20.3.0010– 2025 SUMINSITRO DE IMPRESORA SCANNER, MULTIFUNCIONAL, CABINA DE SONIDO, MICROFONOS INALAMBRICOS, CAMARA ROBOTICA IP WIFI, ROUTER ACCESPOINT, PARA LA INSTUTUCION EDUCATICA CARDENAS MIRRIÑAO Y SUS SEDESDE ACUERDO AL DECRETO 4791 DE DICIEMBRE DE 2008 Y LA GUIA DE CONTRATACION SEGÚN RESOLUCION NRO. 522 DE MARZO 1 DE 2022

Certificado de deudores alimentarios morosos (Artículo 2 de la Ley 2097 de 202, por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos).	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Hoja de vida formato único Función publica	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	APORTA

1.- Señalamiento de la causal que se invoca:

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento con el MENOR PRECIO más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.

NOTA. En todo caso la verificación de los requisitos enunciados se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en el decreto 4791 del 2008 y en la Resolución N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira , para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV.

2.- Objeto a contratar:

SUMINISTRO DE IMPRESORA SCANNER, MULTIFUNCIONAL, CABINA DE SONIDO, MICROFONOS INALAMBRICOS, CAMARA ROBOTICA IP WIFI, ROUTER ACCESPOINT, PARA LA INSTUTUCION EDUCATICA CARDENAS MIRRIÑAO Y SUS SEDES

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA LOS 20 SMLV, PARA CONTRATO No. 200.20.3.0010– 2025 SUMINSITRO DE IMPRESORA SCANNER, MULTIFUNCIONAL, CABINA DE SONIDO, MICROFONOS INALAMBRICOS, CAMARA ROBOTICA IP WIFI, ROUTER ACCESPOINT, PARA LA INSTUTUCION EDUCATICA CARDENAS MIRRIÑAO Y SUS SEDESDE ACUERDO AL DECRETO 4791 DE DICIEMBRE DE 2008 Y LA GUIA DE CONTRATACION SEGÚN RESOLUCION NRO. 522 DE MARZO 1 DE 2022

3. Presupuesto para la contratación:

El valor del contrato es por la suma de **CINCO MILLONES SIICIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE, ($ 5.670.000).** Respaldado con el CDP Nro. 026 de noviembre 04 de 2025 y la Orden de compromiso N° 026 del 06 de noviembre del Rubro presupuestal Maquinaria y equipo

4.- Lugar de consulta de estudios previos:
Los estudios y documentos previos del presente contrato podrán ser consultados en la en la página web institucional https://www.cardenasmirrinao.edu.co de la IE CARDENAS MIRIÑAO ubicada en la Calle 53 No. 28 – 29.

Dado en Palmira Valle a los días Seis (6) del mes de noviembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
Mg. MARTHA CECILIA PRADO CANENCIO
Rectora